



SuperTransporte



# INFORME ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

2025

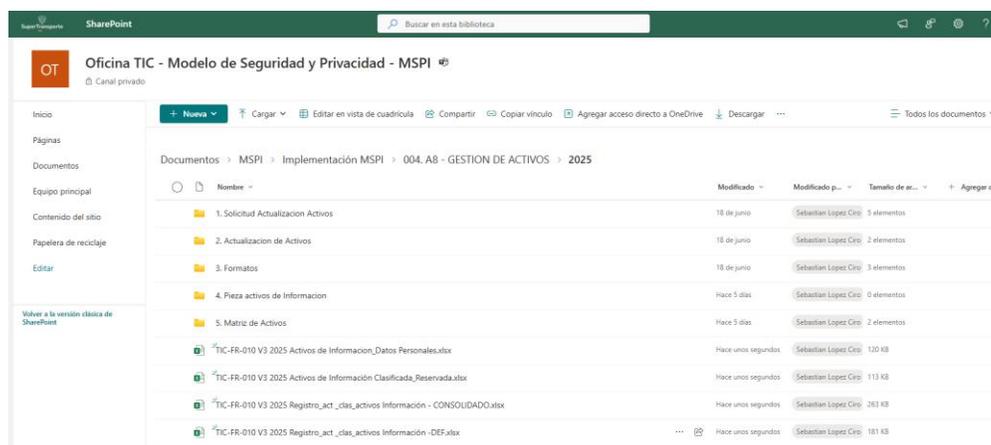
## INFORME DEL PROCESO DE ACTUALIZACION

En la Superintendencia de Transporte se ha implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), con el objetivo de salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional. Este modelo no solo establece directrices claras para la protección de la información, sino que también ofrece un marco integral para la gestión de la seguridad digital, alineado con los requerimientos legales, técnicos, normativos y operativos vigentes. Desde la Oficina TIC, se la adopción e implementación del MSPI, proporcionando un enfoque estructurado para enfrentar los desafíos en seguridad y privacidad de la información, utilizando los controles definidos en la norma ISO/IEC 27001:2013.

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) 2025, se ha priorizado la actualización del inventario de activos de información. Para ello, se solicita la colaboración de todas las áreas para verificar, registrar y reportar cualquier cambio o novedad. Este proceso debe realizarse utilizando la matriz TIC-FR-010, con base en las orientaciones del Manual de Gestión de Activos de la Información TIC-MA-004. Cada jefe de oficina, área o designado es responsable de revisar y actualizar la información correspondiente a su dependencia, incluyendo nuevos activos o modificaciones relevantes. Esta actividad se enmarca en el dominio A.8 - Gestión de Activos, establecido en el Anexo A de la norma ISO/IEC 27001:2013.

Las evidencias de estas sesiones se encuentran disponibles en el SharePoint institucional para consulta.

Enlace: <https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/s/GrupoTics-MSPI/EhL0Gqn0i0dFncCWlnFQYD0BK4Enkutta3PE2Mdf-6VfiA?e=ujKYCB>



Nombre	Modificado	Modificado p...	Tamaño de se...	Agregar rol
1. Solicitud Actualización Activos	18 de junio	Sebastian Lopez Ciro	5 elementos	
2. Actualización de Activos	18 de junio	Sebastian Lopez Ciro	2 elementos	
3. Formatos	18 de junio	Sebastian Lopez Ciro	3 elementos	
4. Plaza activos de Información	Hace 5 días	Sebastian Lopez Ciro	0 elementos	
5. Matriz de Activos	Hace 5 días	Sebastian Lopez Ciro	2 elementos	
TIC-FR-010 V3 2025 Activos de Información_Datos Personales.xlsx	Hace unos segundos	Sebastian Lopez Ciro	120 KB	
TIC-FR-010 V3 2025 Activos de Información Clasificada_Reservada.xlsx	Hace unos segundos	Sebastian Lopez Ciro	113 KB	
TIC-FR-010 V3 2025 Registro_act_clas_activos Información - CONSOLIDADO.xlsx	Hace unos segundos	Sebastian Lopez Ciro	263 KB	
TIC-FR-010 V3 2025 Registro_act_clas_activos Información - DEF.xlsx	Hace unos segundos	Sebastian Lopez Ciro	181 KB	

## DESCRIPCION DEL PROCESO:

Se envió el memorando No. 20251100037733, suscrito por el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dirigido al Superintendente, Secretaría General, Superintendentes delegados, directores, jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo. En este documento se establecen las orientaciones para llevar a cabo la actualización de los activos de información correspondientes a la vigencia 2025.

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información, esta actividad se considera una prioridad institucional. Por ello, se solicita el apoyo de todas las áreas para revisar sus activos de información y reportar cualquier cambio, novedad o incorporación que se haya presentado.

Para facilitar este proceso, se debe utilizar la matriz de Registro, Actualización y Clasificación de Activos de Información (TIC-FR-010), siguiendo las orientaciones del Manual de Gestión de Activos (TIC-MA-004). Esta tarea debe realizarse teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública, así como en la Resolución 500 de 2021, que define los lineamientos para la estrategia de seguridad digital y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

También deben considerarse como referencia la Política de Seguridad y Privacidad de la Información (TIC-PO-001), el procedimiento interno de gestión de activos y el manual correspondiente, con el fin de garantizar que el proceso se realice de forma adecuada, conforme a la normativa vigente y alineado con los objetivos de seguridad de la entidad.



## MEMORANDO



20251100037733

No. 20251100037733  
Bogotá, 05-05-2025

Para: Secretaria general, Superintendentes delegados, Directores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo.  
Superintendencia de Transporte

De: Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Asunto: Actualización Activos de Información 2025

Cordial saludo,

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información es prioritario llevar a cabo la actualización de los activos de información. Por esta razón, solicitamos su valiosa colaboración para verificar sus activos y notificar cualquier cambio o actualización.

Para esto es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Los activos deben ser reportados utilizando la matriz de Registro, Actualización y Clasificación de Activos de Información (TIC-FR-010), con orientación proporcionada por el Manual de Gestión de Activos de la Información (TIC-MA-004).
2. Cada Jefe de oficina/área o quien designe, será el responsable de revisar el formato TIC-FR-010 correspondiente a su área y efectuar las actualizaciones o modificaciones necesarias para el año en curso. Incluidos los activos nuevos y las novedades que correspondan.
3. La fecha límite para la entrega oficial del formato TIC-FR-010, ya sea que presenten actualizaciones o no, queda establecida para el viernes 16 de mayo de 2025 antes de las 5:00 pm.
4. La entrega del Formato TIC-FR-010 deberá realizarse a través del correo electrónico al correo [andreahermudez@supertransporte.gov.co](mailto:andreahermudez@supertransporte.gov.co) para su respectiva revisión y aprobación.

Página | 1

### Superintendencia de Transporte

Portal Web: [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)  
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-005  
V3 - 02-Ago-2024



5. Mediante respuesta al correo, se notificará aprobación del formato por parte del oficial de seguridad de la información para posterior envío a la Oficina de Tecnologías de la Información del memorando firmado y el formato definitivo TIC-FR-010.

Lo anterior se realiza de conformidad con:

- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Decreto 500 de 2021 -Por la cual se establecen los lineamiento y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
- Política de seguridad y privacidad de la información TIC-PO-001
- Procedimiento Gestión activos de información
- Manual Gestión activos de información - TIC-MA-004.

Agradecemos de antemano, el compromiso con el diligenciamiento y actualización del presente formato.



Firmado digitalmente por ROMERO HERNANDEZ URIAS

**Uriás Romero Hernández**

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Andrea del Pilar Bermúdez Sierra – Contratista OTIC 

Página | 2

**Superintendencia de Transporte**

Portal Web: [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-005  
V3 – 02-Ago-2024

## RESULTADO DEL PROCESO:

Se recibieron un total de 382 registros de información de las siguientes áreas:

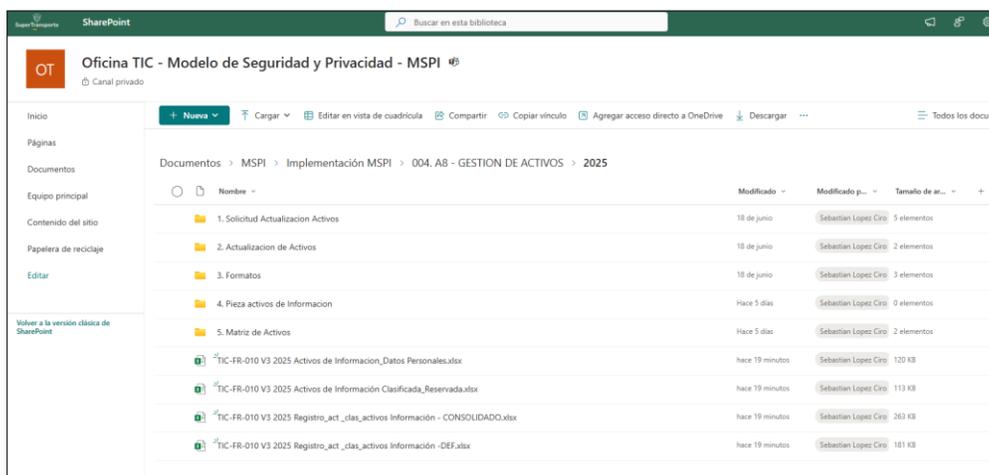
GESTION DE ACTIVOS DE INFORMACION 2025	
AREA	REGISTROS
Control Interno Disciplinario	6
Despacho del Superintendente de Transporte	2
Despacho del Superintendente Delegado Concesiones e Infraestructura	6
Despacho del Superintendente Delegado de Puertos	2
Dirección Administrativa	1
Dirección de Investigaciones de Concesiones e Infraestructura	3
Dirección de Investigaciones de Puertos	10
Dirección de Investigaciones la Protección de Usuarios del Sector Transporte	2
Dirección de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios Sector Transporte	34
Dirección de Promoción y Prevención en Concesiones e Infraestructura	3
Dirección Financiera	23
Gestión de Gestión Contractual	18
Gestión Documental	14
GIT Notificaciones	10
Grupo Talento Humano	99
Oficina Asesora de Planeación	14
Oficina Asesora Jurídica	29
Oficina de Control Interno	49
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	45
Relacionamiento con el Ciudadano	12
<b>TOTAL</b>	<b>382</b>

Con la información recibida, y actualizada se pudo completar las siguientes matrices:

- TIC-FR-010 V3 2025 Registro\_act\_clas\_activos Información -DEF: contiene toda la información consolidada de la entidad y se encuentra respaldada por los memorandos de entrega final de cada área.
- TIC-FR-010 V3 2025 Activos de Información Clasificada\_Reservada: contiene la información de la entidad cuya Confidencialidad, se encuentra en Publica clasificada o publica reservada. se refiere a que la información no esté disponible ni sea revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados, se definen tres (3) niveles alineados con los tipos de información declarados en la ley 1712 del 2014
- TIC-FR-010 V3 2025 Activos de Informacion\_Datos Personales: contiene la información de la entidad que contiene datos personales y que debe tener un tratamiento de acuerdo a la normatividad. Privado, semiprivado y sensible.
- TIC-FR-010 V3 2025 Registro\_act\_clas\_activos Información – CONSOLIDADO: contine la información consolidada, además de hoja con gráficos del tipo de activo, categoría y criticidad.

Las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/s/GrupoTics-MSPI/EhL0Gqn0i0dFncCWlnFQYD0BK4Enkutta3PE2Mdf-6VfiA?e=ZrT2Ky>



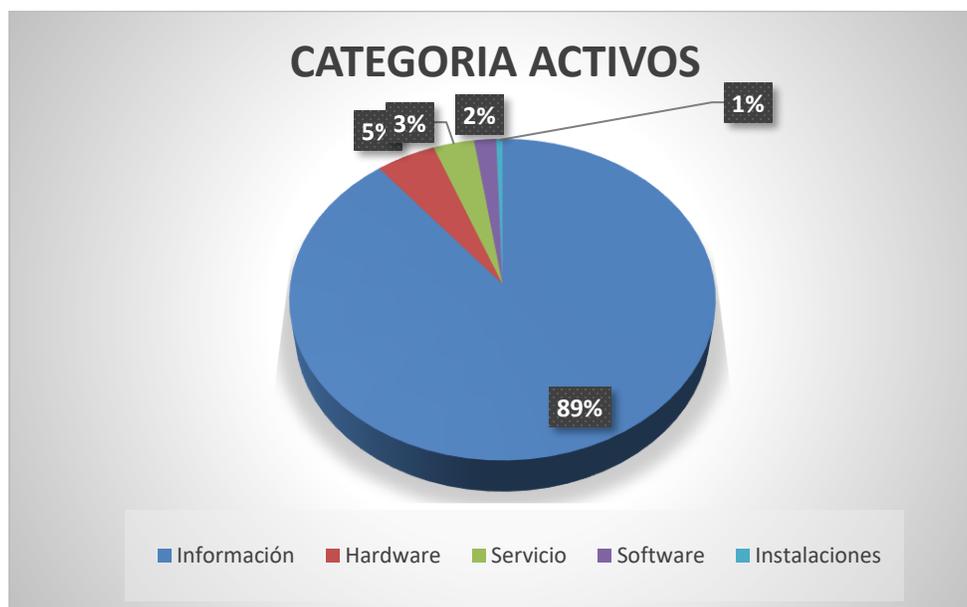
Nombre	Modificado	Modificado p...	Tamaño de al...
1. Solicitud Actualización Activos	18 de junio	Sebastian Lopez Cirio	5 elementos
2. Actualización de Activos	18 de junio	Sebastian Lopez Cirio	2 elementos
3. Formatos	18 de junio	Sebastian Lopez Cirio	3 elementos
4. Pieza activos de Informacion	Hace 5 días	Sebastian Lopez Cirio	0 elementos
5. Matriz de Activos	Hace 5 días	Sebastian Lopez Cirio	2 elementos
TIC-FR-010 V3 2025 Activos de Informacion_Datos Personales.xlsx	hace 19 minutos	Sebastian Lopez Cirio	120 KB
TIC-FR-010 V3 2025 Activos de Informacion Clasificada_Reservada.xlsx	hace 19 minutos	Sebastian Lopez Cirio	113 KB
TIC-FR-010 V3 2025 Registro_act_clas_activos Información - CONSOLIDADO.xlsx	hace 19 minutos	Sebastian Lopez Cirio	263 KB
TIC-FR-010 V3 2025 Registro_act_clas_activos Información -DEF.xlsx	hace 19 minutos	Sebastian Lopez Cirio	181 KB

## CATEGORIA DE LOS ACTIVOS DE INFORMACION

Durante el proceso de actualización de activos de información, se registraron un total de **382 activos**, de los cuales la mayoría corresponde a la categoría de **información**, con **341 registros** que representan el **89,3%** del total.

Las demás categorías se distribuyen así: **hardware** (5,0%), **servicios** (3,4%), **software** (1,8%) e **instalaciones** (0,5%). Estos resultados reflejan la importancia de la información como activo principal de la entidad y la necesidad de aplicar controles diferenciados según cada tipo de activo, en línea con el MSPI y la norma ISO/IEC 27001.

CATEGORIA		
TIPO DE ACTIVO	REGISTROS	PORCENTAJE
Información	341	89,3%
Hardware	19	5,0%
Servicio	13	3,4%
Software	7	1,8%
Instalaciones	2	0,5%
<b>Total general</b>	<b>382</b>	<b>100,0%</b>



## CRITICIDAD DE LOS ACTIVOS DE INFORMACION:

En el análisis de criticidad de los activos de información, se identificaron **382 registros clasificados** según su nivel de impacto. La mayoría de los activos se encuentran en el nivel de criticidad media, con 338 registros que representan el 88,5% del total.

Por su parte, 33 activos fueron clasificados con criticidad alta (8,6%) y 11 activos con criticidad **baja** (2,9%). Esta distribución permite enfocar los esfuerzos de protección en los activos de mayor impacto, de acuerdo con los principios de gestión de riesgos establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

CRITICIDAD		
CRITICIDAD	REGISTROS	PORCENTAJE
ALTA	33	8,6%
MEDIA	338	88,5%
BAJA	11	2,9%
<b>Total general</b>	<b>382</b>	<b>100,0%</b>



## CONFIDENCIALIDAD DE LOS ACTIVOS DE INFORMACION:

Según el análisis de **confidencialidad**, de los **382 activos de información** registrados, **252 activos** (66,0%) fueron clasificados como **información pública**, lo que indica que pueden ser divulgados sin restricciones.

Por otro lado, **118 activos** (30,9%) se identificaron como **información pública clasificada**, cuyo acceso puede estar limitado por posibles afectaciones a derechos individuales. Finalmente, **12 activos** (3,1%) fueron clasificados como **información pública reservada**, por tratarse de datos cuyo acceso podría comprometer intereses públicos.

Esta clasificación permite aplicar medidas de protección acordes al nivel de sensibilidad de la información, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos del MSPI.

CONFIDENCIALIDAD		
CONFIDENCIALIDAD	REGISTROS	PORCENTAJE
PÚBLICA	252	66,0%
PÚBLICA CLASIFICADA	118	30,9%
PÚBLICA RESERVADA	12	3,1%
<b>Total general</b>	<b>382</b>	<b>100,0%</b>



## CONCLUSIONES

- ✓ La categoría predominante dentro del inventario es la información, representando el 89,3% del total de activos, lo que evidencia la alta dependencia de la entidad en el tratamiento de datos y documentos como recurso estratégico.
- ✓ La criticidad media agrupa el 88,5% de los activos, lo cual sugiere que la mayoría requiere un nivel moderado de protección, sin dejar de lado los activos clasificados como de alta criticidad (8,6%), que deben ser priorizados en la implementación de controles de seguridad.
- ✓ En cuanto a confidencialidad, el 66% de los activos fueron clasificados como públicos, sin restricciones de acceso; sin embargo, un 34% corresponde a información clasificada o reservada, lo que implica la necesidad de aplicar medidas de protección y control de acceso más estrictas.
- ✓ Estos resultados permiten orientar la gestión de riesgos de seguridad de la información, priorizando la protección de los activos más sensibles y alineando los controles con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la normativa vigente

## APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Aprobación del documento	
Etapa	Nombres y cargo
Elaboró:	Sebastián López Ciro – Contratista OTIC <i>Sebastián López C.</i>
Aprobó:	Urias Romero Hernández – Jefe OTIC